

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO TREINTA Y TRES ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN**

Medellín doce (12) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Medio de Control	NULIDAD
Demandante	GUSTAVO RODRÍGUEZ ROJAS
Demandado	MUNICIPIO DE BELLO
Radicado	05001 33 33 033 2020 00317 00

SE HACE SABER A LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE BELLO Y EN GENERAL

Que se tramita el medio de control Nulidad instaurada por el señor el GUSTAVO RODRÍGUEZ ROJAS en contra de MUNICIPIO DE BELLO

Lo que se pretende “se declare la acto administrativo PLIEGO DE CONDICIONES LICITACION PUBLICA: 20-1- 212772 OBJETO: “REALIZAR LA AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA LA UNIÓN DEL MUNICIPIO DE BELLO.””

Lo anterior se ordenó por auto del 2 de febrero de 2021, que admitió la demanda, para que los miembros de la comunidad puedan intervenir en el proceso en defensa de sus intereses.

Atentamente,

CRISTHIAN ANDRÉS DÁVILA LOZADA
Secretario

